

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	CAPÍTULO	23

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Estimación 2012	Meta 2013	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	<u>Calidad/Producto</u> 1 Porcentaje de respuestas web sobre Patentes realizadas en un plazo de 2 días hábiles <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número de respuestas a consultas sobre Patentes efectuadas por la Web en un plazo igual o inferior a 48 horas/Total de respuestas sobre tramitación de Patentes efectuadas por la web)*100	99 % (1131/1137)*100	98 % (1424/1460)*100	99 % (1883/1895)*100	100 % (1002/1005)*100	98 % (1589/1625)*100	98 % (1862/1900)*100	14%	<u>Reportes/Infor mes</u> Reporte Estadístico del administrador de contenido	1	1
•Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas.	<u>Calidad/Producto</u> 2 Porcentaje de presentaciones de marcas nuevas y renovaciones presentados vía internet. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(número de solicitudes de marcas nuevas y renovaciones presentadas en línea/total de solicitudes de marcas nuevas y renovaciones presentadas al año)*100	0.0 %	0.0 % (0.0/0.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	19.0 % (7034.0/37099.0)*100	25.3 % (15044.0/59465.0)*100	40.0 % (25689.0/64222.0)*100	14%	<u>Base de Datos/Softwar e</u> Base de datos IPAS	2	2
•Institucional	<u>Calidad/Producto</u> 3 Porcentaje de trámites de marcas y patentes ofrecidos en línea. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(número de trámites ofrecidos en línea /total de posibles trámites a realizar en una solicitud de marcas o	0 %	S.I.	S.I.	58 % (19/33)*100	64 % (21/33)*100	76 % (25/33)*100	16%	<u>Reportes/Infor mes</u> Reporte de implementación de trámites en línea	3	3

<p>•Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de absorción de stock de Patentes pendientes</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>patentes)*100</p> <p>(total de resoluciones definitivas de patentes en el año t/total de solicitudes ingresadas a trámite entre el año 1990 y el año t-1)*100</p>	<p>21 % (4182/20380)*100</p>	<p>21 % (3814/18433)*100</p>	<p>21 % (3338/16269)*100</p>	<p>12 % (2032/16336)*100</p>	<p>21 % (3370/16249)*100</p>	<p>20 % (3326/16488)*100</p>	<p>14%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de datos SQL DB INAPI</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>•Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>Nº de Publicaciones de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses/Nº de trimestres</p>	<p>0.8 unidades 3.0/4.0</p>	<p>0.0 unidades 0.0/0.0</p>	<p>1.0 unidades 4.0/4.0</p>	<p>0.3 unidades 1.0/4.0</p>	<p>2.5 unidades 10.0/4.0</p>	<p>3.0 unidades 12.0/4.0</p>	<p>14%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Nº de informes temáticos de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en www.inapi.cl.</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>•Coordinación nacional e internacional.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Promedio trimestral de participación en foros de carácter internacional en el ámbito de la Propiedad Industrial</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>Nº de participaciones de INAPI en foros de carácter internacional en el ámbito de la Propiedad Industrial en los últimos 12 meses/Nº de trimestres</p>	<p>N.C.</p>	<p>0.0 unidades 0.0/0.0</p>	<p>1.3 unidades 5.0/4.0</p>	<p>0.5 unidades 2.0/4.0</p>	<p>1.3 unidades 5.0/4.0</p>	<p>1.8 unidades 7.0/4.0</p>	<p>14%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes de comisiones de servicio enviados a Director Nacional de INAPI</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>•Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de participación de agentes provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana en acciones de capacitación y difusión.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>(número de participantes en acciones de capacitación o difusión de la PI que provienen de regiones distintas a la RM/total de participantes en acciones de</p>	<p>0.0 %</p>	<p>S.I.</p>	<p>25.8 % (398.0/1544.0)*100</p>	<p>44.0 % (131.0/298.0)*100</p>	<p>52.8 % (691.0/1308.0)*100</p>	<p>60.0 % (840.0/1400.0)*100</p>	<p>14%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Registro de asistentes a cada acción de difusión y/o capacitación</p>	<p>7</p>	<p>7</p>

	Aplica Gestión Territorial: NO	capacitación o difusión)*100										
--	--------------------------------	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 Se refiere a medición de tiempo en días hábiles de respuestas a consultas recibidas a través de inapi@inapi.cl, OIRS en www.inapi.cl.

2 1. El presente indicador da cuenta de las actuales líneas estratégicas del Gobierno sobre tramitación electrónica (Chile Sin Papeleo) y de las líneas de acción establecidas por el Ministerio de Economía.

2. Este indicador incluye marcas nuevas y renovaciones corresponden a más del 95% de las solicitudes de servicios provistos por INAPI respecto de la custodia de marcas.
3. En mayo de 2012 se lanzó el portal web, que incluye servicios electrónicos para la presentación y pago de solicitudes, entre otros servicios.
- 4.- El dato real 2012 está calculado con el acumulado a agosto de 2012.

3 Los trámites considerados son:

Para la Gestión de Marcas: 1) Solicitud Nueva/Renovación; 2) Pago Electrónico; 3) Imprimir Comprobante para 1er. Pago y otros (F10); 4) Presentación de escritos; 5) Estados diarios electrónicos; 6) Títulos y certificados y Verificar Certificados; 7) Solicitud de publicación en el Diario Oficial; 8) Pizarra de Pagos (2do pago, renovación y anotación); 9) Buscar en Base de Datos; 10) Clasificador de Productos y Servicios; 11) Descargar formularios (pdf); 12) Propuestas de Renovación; 13) Libro de Registro Electrónico; 14) Generación automática de títulos cuando se registre; 15) Resoluciones electrónicas; 16) Expediente electrónico; 17) Publicación de Gaceta; 18) Buscador Fonético de marcas.

Para la gestión de Patentes: 1) Solicitud en línea; 2) Pago en línea; 3) Imprimir comprobante Primer pago; 4) Imprimir comprobante Segundo Pago; 5) Estado Diario Electrónico; 6) Solicitud de Títulos y Certificados; 7) Buscar en Base de Datos; 8) Descargar formularios (pdf); 9) Expediente Electrónico; 10) Recepción en línea de solicitudes; 11) Pago en línea Segundo Pago; 12) Emisión de Títulos y Certificados en línea; 13) Presentación de Escritos; 14) Pago Pericial; 15) Publicación de Gaceta

4 1.- Se entiende por patentes concluidas aquellas que llegan a una instancia de término en el procedimiento, las que corresponderán a solicitudes en estado de aceptación, rechazo, abandono, no presentadas, o desistidas o que pasan a un Tribunal superior como puede ser el Tribunal de propiedad Industrial (TPI). Estas instancias pueden ser dictadas en solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales o esquemas de trazados o topografías de circuitos integrados. Todas esas solicitudes y todas esas instancias, son consecuencia de la gestión y están a cargo de la Subdirección de patentes (SDP). La SDP, además de su responsabilidad como Conservador, debe gestionar que las solicitudes cumplan con todas las instancias y etapas que el procedimiento de registro contempla, conforme a las normativas y prácticas que lo definen. Fruto de dicha gestión, a lo largo de todas las instancias del procedimiento, las solicitudes de patente pueden concluir su tramitación, así satisfacer las expectativas y obligaciones que el usuario o solicitante de patentes ha depositado en la Institución. La gestión de la Subdirección de Patentes se centra en la resolución de solicitudes de patentes, las cuales tienen un horizonte de tramitación superior a 2.5 años. Es por ello que la variable clave de gestión es la reducción del las solicitudes en trámite de años anteriores. A diciembre de 2011 el stock de solicitudes en trámite es de 16.336.

2.- El cálculo de la cantidad de solicitudes a resolver durante el 2013 se obtiene considerando la tasa de productividad por examinador. En el año 2009, año con mayor cantidad de solicitudes resueltas, para alcanzar las 4.182 se contaba con 25 examinadores, por lo que la tasa de productividad anual fue de 167.2 por examinador. A mayo de 2012 la dotación de examinadores es de 19, por lo cual la meta comprometida implica la necesidad de aumentar en un 9.8% en la productividad de cada examinador.

3.- Dada la especificidad del conocimiento que los examinadores y peritos adquieren, el mercado laboral recurre a estos profesionales, altamente capacitados, ofreciéndoles beneficios y remuneraciones que INAPI no puede igualar. Por otro lado, un examinador, para alcanzar su pleno nivel de productividad demora entre 1 y 1 1/2 años (se trata de un recurso que no se puede conseguir en el mercado con todas las capacidades y conocimientos ya adquiridos, sino que es capacitado internamente y es sujeto a tutorías por examinadores seniors hasta que alcanza un grado de conocimiento que le permita desenvolverse autónomamente). Considerando los elementos antes mencionados, una alta rotación (elemento externo al servicio por las presiones del mercado laboral) impacta directamente en la productividad, no pudiendo recuperar la capacidad productiva inmediatamente.

5 La actividad a medir depende de la Subdirección de Transferencia de Conocimiento. Los informes se refieren a los Informes de de Tecnologías de Dominio Público y a Informes de Áreas Tecnológicas específicas a definir. El compromiso equivale a 12 Informes al año, ya sean estos en formato físico o virtual.

6 La actividad a medir depende del Departamento Internacional. El compromiso equivale a 7 participaciones de carácter internacional al año, considerando dentro de estas, también las realizadas en Chile que conllevan esa característica.

7 Las acciones se refieren a actividades de difusión y/o capacitación en materias de Propiedad industrial, sean estas presenciales o virtuales, incluyen participantes en talleres, videoconferencias y participantes de cursos e-learning La cantidad de acciones de difusión y capacitación alcanzada en 2011 se debe al financiamiento del convenio con la Unión Europea, el cual llega a su fin en 2012. Este servicio de INAPI es parte de la iniciativa INAPI proyecta la que tiene por objetivo entregar herramientas e información tecnológica que fomente el uso de la propiedad industrial en Chile.

Supuesto Meta:

1 La estructura actual permite cumplir el estándar comprometido siempre y cuando el total de respuestas anuales de Patentes no superen un máximo de 2090 (+10% de la meta), ya sea vía inapi@inapi.cl, OIRS en www.inapi.cl,

2 1. Nivel de penetración de internet en Chile por debajo del estimado. se estima que el nivel de penetración de internet en Chile para el año 2013 será de 12.500.000 de personas. Esta cifra se estima en base a la información de IWS (Internet World Stats) y del discurso del Sr Ministro de Transportes y Telecomunicaciones realizado en julio de 2012, en el marco de la inauguración de la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones 2012.

2. Usuarios de INAPI adoptan tecnología ofrecida a través de la plataforma de servicios institucional.

3. No se producen reducciones presupuestarias que impacten en ítems relevantes que afecten la difusión a los usuarios sobre los beneficios de la plataforma de servicios de INAPI.

4. Durante el 2013 se promulga y publica la nueva Ley de Propiedad Industrial, proyecto considera rebaja de aranceles para las solicitudes realizadas por internet.

5. Durante el 2013 se produce la liberación del Sistema de acreditación de los pagos realizado por TGR

3 Que no se realicen reducciones presupuestarias en los ítems relevantes para implementar los trámites en línea comprometidos.

4 Para que se alcance la meta es necesario que el promedio anual de examinadores con más de tres años de experiencia no sea inferior a 18 examinadores y además, el promedio anual de peritos no sea inferior a 60 personas, sin contar para estos efectos ausencias por vacaciones y días administrativos. 2.- Existe un ingreso de solicitudes durante 2012 que no supere las 3.500 solicitudes.

5 El cumplimiento de este compromiso depende de la permanencia de los profesionales a cargo de la confección y edición de los informes. Posibles renunciaciones de profesionales afectan la meta dado que la selección, inducción adecuada y alcanzar niveles de productividad similares, demoran alrededor de 6 meses.

6 Que no se produzca una reducción presupuestaria de INAPI en los ítems presupuestarios relevantes para materializar las participaciones. Que no se produzca una suspensión o cancelación de las instancias de negociación planificadas.

7 Que no se produzca una reducción presupuestaria de INAPI en ítems presupuestarios relevantes para materializar las acciones de difusión y capacitación.